



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 23 de abril de 2025
Convocatoria N°006- GADPRIA - 2025

Señora
Esdrina Marley Chaquina López
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA
Presente. -

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 319 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día viernes 25 de abril del 2025, a las 09H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

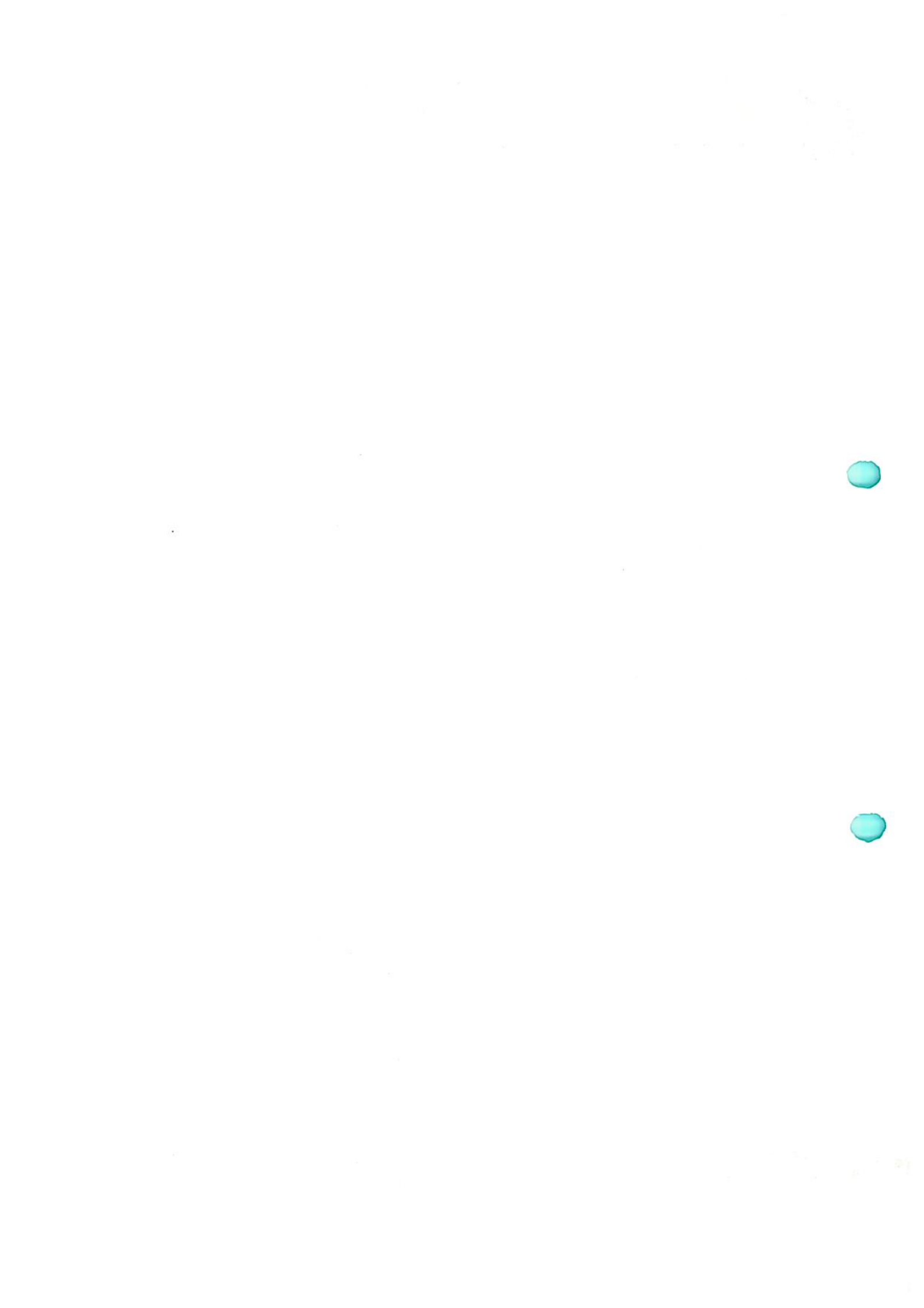
1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación y toma de resolución presupuestaria via traspaso de crédito, para financiar valores correspondientes al contrato complementario y diferencia de cantidades del proyecto "RESTAURACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD HUANCABILCA DE LA PARROQUIA INES ARANGO".
4. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,




Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 23 de abril de 2025

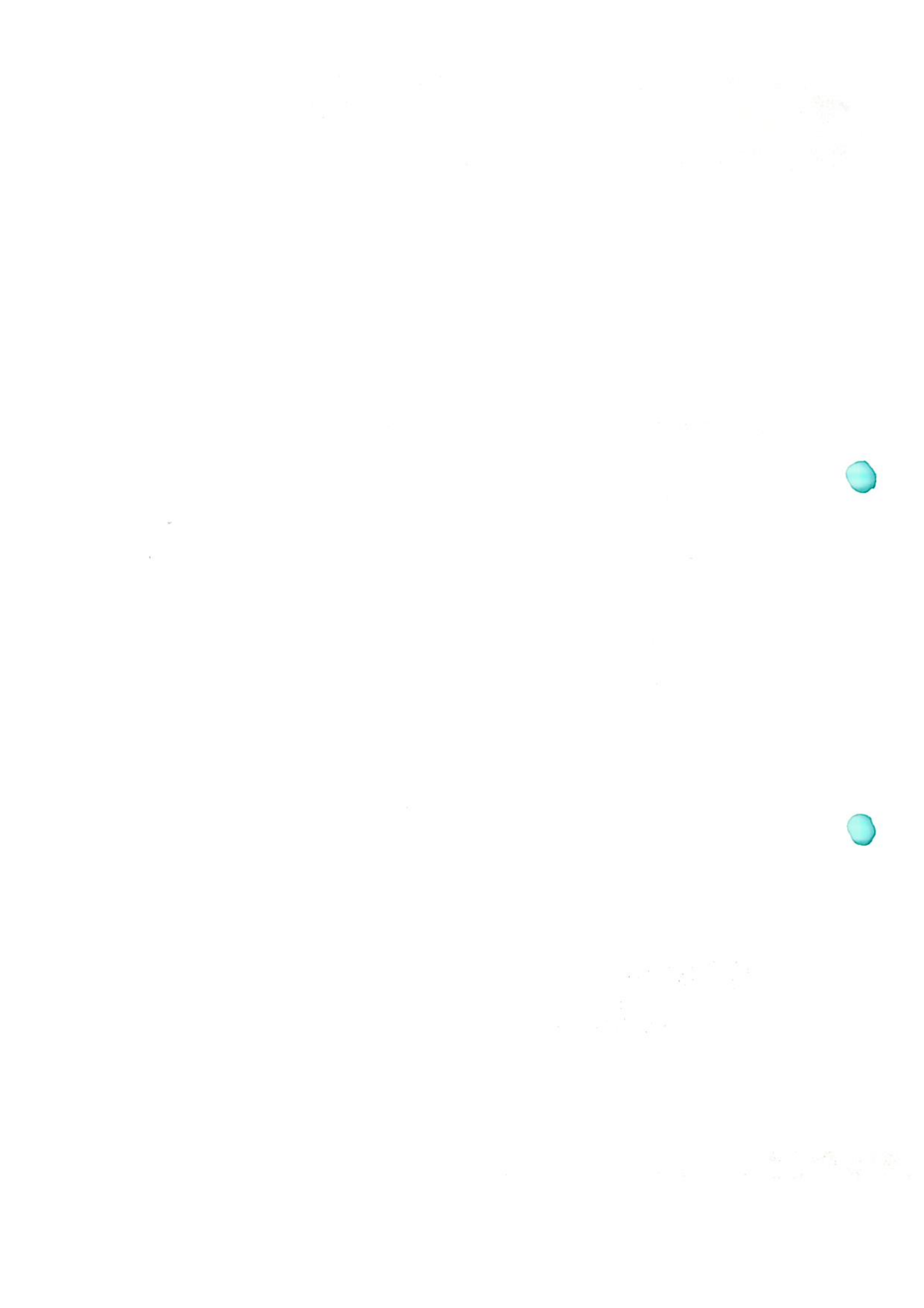
REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°006 DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA CON FECHA VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 25 de abril de 2025

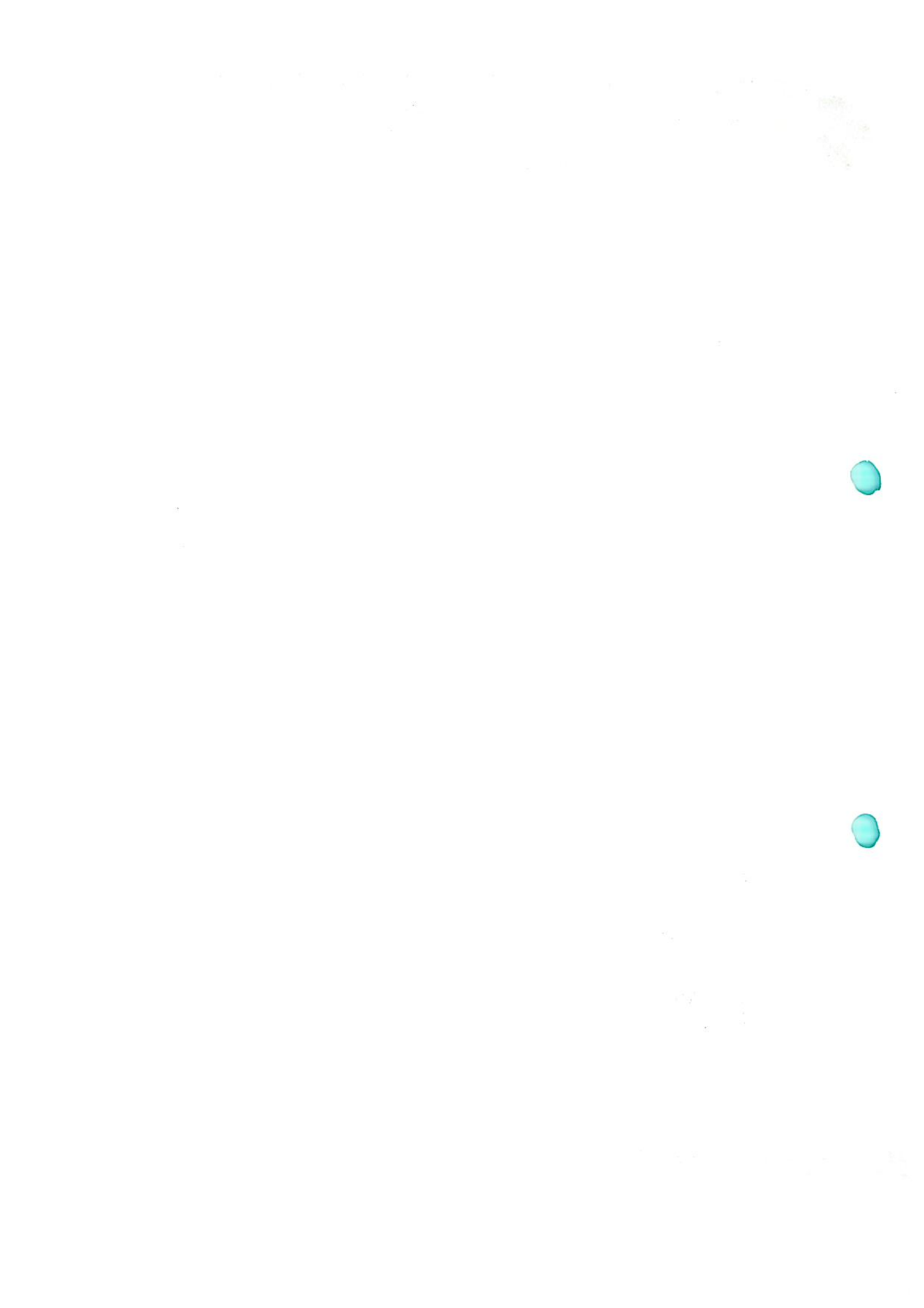
REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°006 DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA CON FECHA VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 25 de abril de 2025

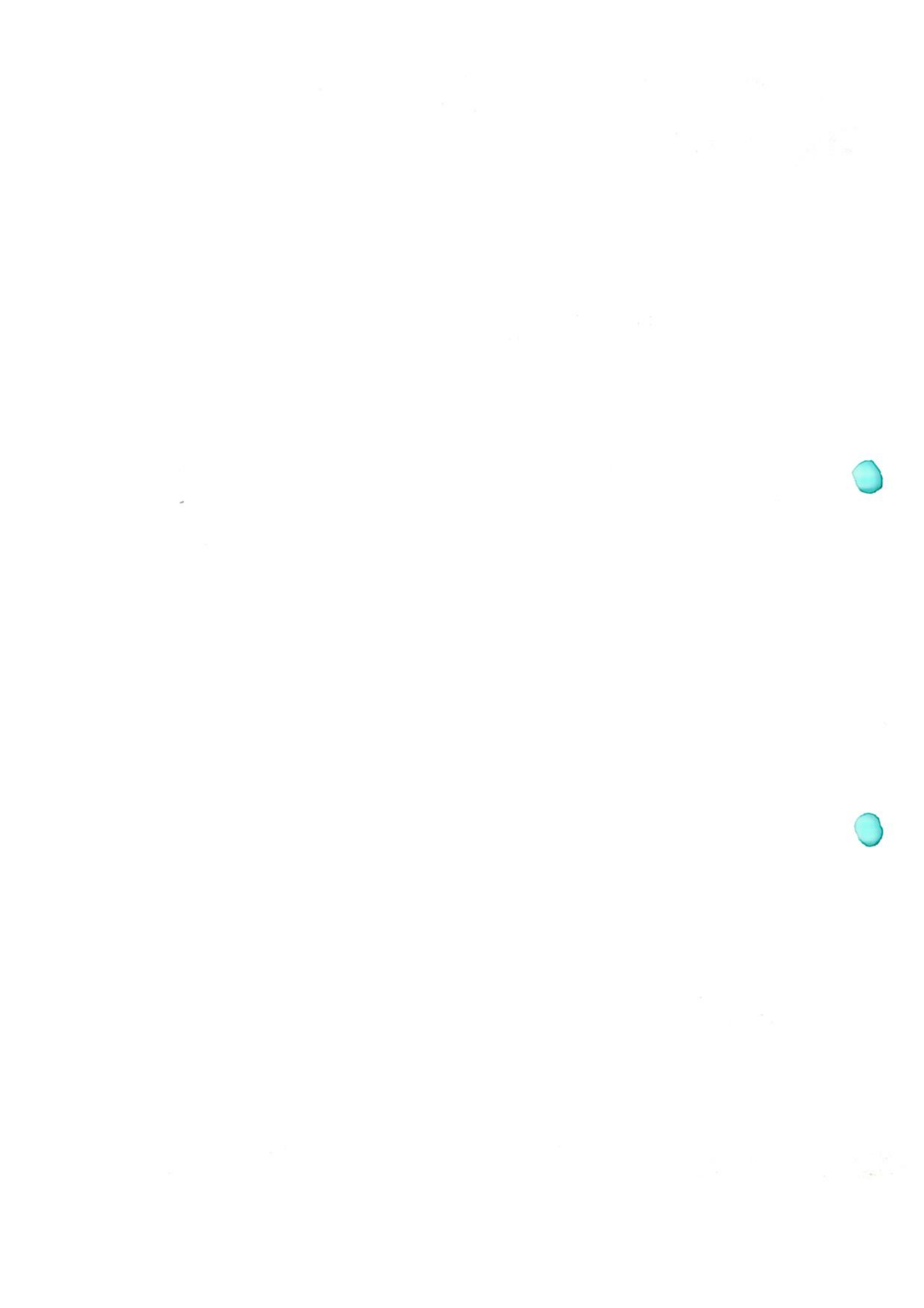
REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°006 DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA CON FECHA VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°006-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la Parroquia Inés Arango a los 25 días del mes de abril del año dos mil veinte y cinco, siendo las 09 horas, se reúnen la señorita y los señores miembros de la Junta Parroquial de Inés Arango, previa convocatoria realizada por el señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del GAD Parroquial, para realizar la sesión extraordinaria de la Junta Parroquial de Inés Arango en este mes de abril del año 2025, bajo la dirección del Señor Carlos Alberto Martínez Vidal, contando con la asistencia de la señorita Esdrina Marley Chaquina López, Vicepresidente de la Junta Parroquial, y los señores; Jaime Orlando Barragán Armijo, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Santos Gilberto Calderón Armijos Vocales del GAD Parroquial y actuando como secretaria la Ingeniera Cristina Estefanía Delgado Álava, dando cumplimiento a lo establecido en los Arts. Amparado en los Artículos Nos. 70 literal c) y 319 del COOTAD.

El señor Presidente expresa, Buenos días señores Vocales, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día 25 de abril del 2025, señora secretaria dígnese constar el quorum reglamentario para dar lectura al orden del día establecido para este fin".

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación y toma de resolución presupuestaria vía traspaso de crédito, para financiar valores correspondientes al contrato complementario y diferencia de cantidades del proyecto "RESTAURACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD HUANCABILCA DE LA PARROQUIA INES ARANGO".
4. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Srta. Esdrina Marley Chaquina López, Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos, Vocal del GADPRIA y el Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate Técnico de planificación del GADPRIA.

PUNTO 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera.

Se instala la sesión siendo las 09h30.

PUNTO 3. – APROBACIÓN Y TOMA DE RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA VÍA TRASPASO DE CRÉDITO, PARA FINANCIAR VALORES CORRESPONDIENTES AL CONTRATO COMPLEMENTARIO Y DIFERENCIA DE CANTIDADES DEL PROYECTO "RESTAURACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD HUANCABILCA DE LA PARROQUIA INES ARANGO".





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Se da a conocer a la Señora y Señores Vocales del GADPRIA, en base del INFORME N°007-GADPRIA-TJ-2025 de fecha 11 de abril, referente al proceso de contratación MCO- GADPRIA - 2024-007, cuyo objeto es "RESTAURACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD HUANCAVILCA DE LA PARROQUIA INES ARANGO", se requiere realizar un contrato complementario del mismo.

El plazo para la prestación de los servicios objeto del presente contrato complementario será de 20 días, contado a partir de la fecha de su suscripción.

El valor estimado del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de \$ 2,728.56 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO CON 56 /100 CENTAVOS), DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA sin incluir IVA.

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
001	Reparación de Piso con Mortero Expansivo para Relleno	m ²	528.00	1.82	960.96
002	Sellado de Piso	m ²	528.00	2.61	1,378.08
003	Logotipo 1 20x0.60 Gad Parroquial en Pintura Latex para Exteriores	u	4.00	97.38	389.52
TOTAL:					2,728.56

se da a conocer la descripción de rubros en diferencia de cantidades de obra \$2.133,41 (dos mil cientos treinta y tres con 41/100) y el ajuste al contrato complementario por \$2.728,56 (dos mil setecientos veintiocho con 56/100).

El Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y mociona aprobar PRESUPUESTARIAMENTE VÍA TRASPASO DE CRÉDITO, PARA FINANCIAR VALORES CORRESPONDIENTES AL CONTRATO COMPLEMENTARIO Y DIFERENCIA DE CANTIDADES DEL PROYECTO "RESTAURACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD HUANCAVILCA DE LA PARROQUIA INES ARANGO".

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidenta del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Barragán Armijo Jaime Orlando.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción. Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a votar:





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar PRESUPUESTARIAMENTE VÍA TRASPASO DE CRÉDITO, PARA FINANCIAR VALORES CORRESPONDIENTES AL CONTRATO COMPLEMENTARIO Y DIFERENCIA DE CANTIDADES DEL PROYECTO "RESTAURACIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD HUANCAVILCA DE LA PARROQUIA INES ARANGO".

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 4 – CLAUSURA

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 10:26 horas (diez y veintiséis horas), el Señor Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.

Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA

Srta. Chaquinga López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Santos Gilberto Calderón Armijos
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico



Ing. Delgado Álava Cristina Estefanía
SECRETARIA – ENCARGADA DEL GADPRIA